

SRI FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN N° NAC-DGER 2008-1520		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				No.					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		416	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+	
		417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781	+		782	+	
		418	+		ACELERADA	783	+		784	+	
		419	+		NO ACCELERADA	785	+		786	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		420	+		AMORTIZACIONES	787	+		788	+	
RELACIONADOS		421	+		SERVICIOS PÚBLICOS	789	+		790	+	
NO RELACIONADOS		422	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	791	+		792	+	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		423	+		PAGOS POR OTROS BIENES	797	=				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		424	+		TOTAL COSTOS				798	=	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		425	+		TOTAL GASTOS				799	=	
CRÉDITO A MUTUO		426	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS				(797+798)		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427	+								
PROVISIONES		428	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439	=		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795		
					PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796		
PASIVO LARGO PLAZO											
Cuentas y documentos por pagar proveedores (LARGO PLAZO)		441	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
RELACIONADOS		442	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799>0	801	=			
NO RELACIONADOS		443	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799<0	802	=			
		444	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		445	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)			
		446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813	(-)			
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+			
		448	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+			
RELACIONADOS		450	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS	Formula: ((B12*15%)+((B13-B16)*15%))	817	+			
NO RELACIONADOS		451	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)			
		452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		453	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+			
CRÉDITO A MUTUO		454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)			
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)			
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		456	+								
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		457	+		UTILIDAD GRAVABLE		829	=			
OTRAS PROVISIONES		458	+		PÉRDIDA		839	=			
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		469	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841				
PASIVOS DIFERIDOS		478	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842				
OTROS PASIVOS		489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=			
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+489	=		(-) ANTICIPO PAGADO		851	(-)			
PATRIMONIO NETO					(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	+		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)			
(+) CAP.SUSC. NO PAGADO ACCIONES EN TESORERÍA		503	(-)		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)			
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		505	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855	(-)			
RESERVA LEGAL		507	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856	(-)			
OTRAS RESERVAS		509	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	859	=			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	+								
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		515	(-)		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	869	=			
UTILIDAD DEL EJERCICIO		517	+								
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		519	(-)		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=			
TOTAL PATRIMONIO NETO		598	=								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	=		PAGO PREVIO (Informativo)		890				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
IMPUESTO		897	USD		INTERÉS	898	USD		MULTA	899	USD
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								899-897	902	+	
INTERÉS POR MORA									903	+	
MULTA									904	+	
TOTAL PAGADO									999	=	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905	USD	
MEDIANTE COMPENSACIONES									906	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									907	USD	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						DETALLE DE COMPENSACIONES					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte						199 RUC No.					
COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS											
DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06											
01 DIC. 2010 OPERADOR 1 QUITO											